



jsk/ccco
s.93ª/366ª

Oficio N° 14.321

VALPARAÍSO, 25 de octubre de 2018

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, accedió a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de la Comisión que US. preside por sesenta días, esto es, hasta el 2 de marzo de 2019, para dar cumplimiento a su cometido.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden de la señora Presidenta de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, DE CARABINEROS DE CHILE Y DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, CON OCASIÓN DEL DENOMINADO "CASO HAREX", CORRESPONDIENTE A LA DESAPARICIÓN DEL JOVEN RICARDO HAREX GONZÁLEZ, ACAECIDA EN 2001 EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS (CEI 10).